

CRITERIOS DE EVALUACIÓN i-PFIS: DOCTORADOS IIS-EMPRESA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD. CONVOCATORIA AES 2023

A.- VALORACIÓN DE LA PERSONA INVESTIGADORA EN FORMACIÓN SOLICITANTE: 0-20 PUNTOS			
ADECUACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA AL PROGRAMA PROPUESTO	10	Hasta 6 puntos	Aceptable
		Hasta 7 puntos	Buena
		Hasta 8 puntos	Muy buena
		Hasta 10 puntos	Excelente
MÉRITOS CURRICULARES	10	FSE	3 puntos
		Proyectos	0 puntos
	1 punto		Aceptable
	2 puntos		Bueno
	Publicaciones	0 puntos	Nada
		1 punto	Aceptable
		2 puntos	Bueno
		3 puntos	Excelente
	Congresos	0 puntos	Nada
		1 punto	1er autor (ámbito nacional)
2 puntos		1er autor (ámbito internacional)	
B.- VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA: 0-30 PUNTOS			
CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA DE LA PROPUESTA	0-10	Hasta 6 puntos	Aceptable
		Hasta 7 puntos	Buena
		Hasta 8 puntos	Muy buena
		Hasta 10 puntos	Excelente
TRANSFERIBILIDAD DE RESULTADOS AL TEJIDO PRODUCTIVO	0-10	Hasta 6 puntos	Aceptable
		Hasta 7 puntos	Buena
		Hasta 8 puntos	Muy buena
		Hasta 10 puntos	Excelente
RESULTADOS ESPERABLES	0-10	Hasta 6 puntos	Aceptable
		Hasta 7 puntos	Buena
		Hasta 8 puntos	Muy buena
		Hasta 10 puntos	Excelente
Cuando la puntuación obtenida en el apartado B sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.			
C.- VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-50 PUNTOS			
PUBLICACIONES DE EL/LA JEFE/A DE GRUPO PERIODO VALORABLE: 2018-fin plazo presentación solicitudes.	0-25	10 publicaciones, 2,5 puntos máximos por publicación, siendo posible: 0 puntos ninguna relevancia (no se aprecia) 0,75 puntos baja relevancia 1,5 puntos relevancia importante 2,5 puntos alta relevancia	
		Se tendrá en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia del artículo en el área de conocimiento • Posible aplicación de los resultados en innovación o aplicación clínica • Lugar que ocupa el/la jefe/a de grupo en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) • Papel desempeñado por el/la jefe/a de grupo en el trabajo del manuscrito • Coherencia entre las publicaciones seleccionadas y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta • Adecuación del artículo respecto al lugar relativo que ocupa la revista <p>En el caso de los grupos dirigidos por investigadores nacidos en 1978 o fecha posterior, se valorará especialmente la capacidad de liderazgo, reflejada en la posición como firmante senior o autor/a de correspondencia</p>	
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO (para su valoración el/la jefe/a de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional)	0-10	2 puntos	Financiación discontinua
		4 puntos	Financiación continuada
		6 puntos	Financiación solapante
		8 puntos	Perfil excelencia
		10 puntos	Perfil excelencia más financiación internacional
ACTIVIDAD PREVIA DE TRANSFERENCIA	0-15		
Cuando la puntuación obtenida en el apartado C sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.			

PUBLICACIONES NO ACEPTADAS

Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión.

No firma grupo/consorcio

PUBLICACIONES ACEPTADAS

Jefe/a de grupo: 10 publicaciones del periodo 2018-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI)

Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.

Debe adjuntarse a la solicitud la documentación acreditativa de las publicaciones seleccionadas de no ser estas de acceso abierto.